



En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 07 de Mayo del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202600964 ronda 01, invitación 366 de la Coordinación General de Construcción de Comunidad en la cual se solicita la compra de Servicio integral para la realización de las actividades de los programas estratégicos para el segundo periodo del 2026.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

| Servidor Público | Área |
|-------------------------------------|---|
| Jimena Estefania Hernandez Mariscal | Dirección de Adquisiciones La convocante |
| Alejandra Fernández Vargas | Coordinación General de Construcción de Comunidad La requirente |

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

No Hubo Cuestionamientos

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 13:10 horas del día 07 de Mayo de 2026.

Firmando los presentes:

| Nombre | Firma |
|--|-------|
| Jimena Estefania Hernandez Mariscal Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante | |
| Alejandra Fernández Vargas Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Coordinación General de Construcción de Comunidad/Área Requirente | |

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////